



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires

Consejo Superior

Ley N°10757

En cumplimiento de las previsiones estatutarias y legales que rigen el funcionamiento del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires, El Consejo Superior somete a consideración de sus matriculados la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2025

MARCO INSTITUCIONAL Y AUTORIDADES VIGENTES DURANTE EL PERÍODO:  
Presidente: Lic. Silvia Di Cicco- vicepresidente: Lic. María Elisa Carabecho.  
Tesorera: Lic. Susana Salinas. Secretario Lic. Sbuttoni Daniel.

Secretaria de actas: primer periodo Lic. Pelegrino Natalia, en mayo/25 es reemplazada por. Lic. Mariana Valderrama-

Primer vocal titular: Evangelina Martin hasta el 20/3/25 por renuncia

Segundo vocal titular: Yrala Gabriela Andrea

Tercer vocal titular: Rodríguez Moreda María Alejandra

Primer vocal suplente: Cuello María Gabriela

Segundo vocal suplente Choulet Marilina

Tercer vocal suplente: Pelegrino Natalia

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Presidente de consejo superior y tesorera realizaron visitas a cada una de las regionales para acompañar la gestión de autoridades y actividad de secretarios.

Regional Bahía Blanca se vio afectado por catástrofe, inundación Las autoridades de mesa ejecutiva de dicha regional iniciaron un plan de ayuda para los fonoaudiólogos que resultaron más afectados. Realizaron relevamiento de datos, recibieron dinero del Consejo superior, de Regional San isidro y Pergamino. Lo actuado consta en tesorería del Consejo Superior.

En otro orden de lo administrativo se cumplieron con todas las tareas solicitadas por Refep/SISA, para cumplimentar datos requeridos para la Red de profesionales de la Provincia de Buenos Aires.

Se continuó trabajando sobre el tema vacaciones de los empleados junto al asesor contable, en relación a los diferentes convenios de cada uno.

#### Normativa modificada en relación a las obligaciones profesionales:

Resolución 268/25 modifica 153/15

Resoluciones bajas de oficio por incumplimiento de trámites.

Resolución cancelación de deuda 261/25

Resolución 265/25, Juras Mixtas

Resolución 269/25 Certificados de Ética y autorización de consultorio

Resolución 270/25 Convenios de pago

Resolución 260/25 Elecciones 2025

Resolución 272/25 Honorarios Profesionales

Resolución 271/25 Matrícula anual 2026

#### Elecciones 2025

Respecto a la organización de las elecciones, se decidió implementar circular para informar a los secretarios de los regionales puntos aclaratorios respecto al padrón electoral. Los matriculados que pudieron estar en el padrón y ejercer su voto fueron quienes se encontraban con sus obligaciones colegiales al día hasta el 29 de agosto inclusive, con pago impactado. El cumplimiento de plazos y reglamentación permitió que las autoridades de la UNLP, facultad de informática pudiesen trabajar con orden y transparencia. Las reuniones con autoridades del departamento de informática de la UNLP permitieron organizar los días en que se desarrollarían las elecciones, 24-25 y 26/9. Regional La Plata lo realizó en 27/9 en forma presencial.

Para el recuento de votos se contó con la presencia de la escribana, Dra. Julieta Erzetich, la documentación consta en Consejo Superior.

Al final de gestión se realizó junto a las nuevas autoridades, informe de los objetivos alcanzados y análisis de las nuevas propuestas presentadas. La asunción de nuevas autoridades en Consejo Superior se realizó el día 19 de diciembre de 2025

En la reunión realizada con Autoridades Electas, Consejeras y Asesor Legal de la institución, el Dr. Francisco Romano, informo que las nuevas autoridades electas de Regional Mar del Plata y La Plata han desistido de la acción de la demanda iniciada por el valor de la matrícula 2024.

Se hizo especial énfasis en la importancia de canalizar las cuestiones Institucionales a través de los mecanismos previstos en la ley 10.757 entendiendo que recurrir a la justicia ordinaria debiera ser la última vía, una vez agotadas las instancias de participación, debate y decisión de los organismos de gobierno de este Colegio (Consejo Superior y Asamblea)

#### ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y CAPACITACIÓN

En el marco del día mundial de la voz, se decidió dar auspicio a la Sociedad Argentina de la voz.

En conmemoración del Día de la Fonoaudiología se subieron Videos a la web de CS y Regionales, de distintos profesionales referentes de la Fonoaudiología.

La organización conjunta de eventos y capacitaciones resulto difícil de concretar, respetando la idiosincrasia de las regionales las autoridades optaron este año por capacitaciones emanadas y organizadas por cada regional.

Se registraron acciones desde la comisión de ejercicio profesional, en acción conjunta con asesor legal.

## COMUNICACIÓN

El objetivo de esta gestión estuvo centrado en comunicar para ordenar los mecanismos de gestión.

Reuniones virtuales con secretarios de consejo superior y de todas las regionales con programadora, para aunar criterios en el trabajo administrativo-organizacional y evitar errores de sistema.

Se trabajó con consejeros de algunas Regionales sobre Reglamento y funciones de Consejo Superior, así también función y cumplimiento de los Consejos regionales en relación a criterios de Cofoba que emanan del Consejo superior. La idea siempre fue lograr un colegio unificado. Se enfatizó sobre la importancia de cumplir con la Ley y mantener una interpretación consistente de las funciones del colegio, los artículos 48 y 49 de la ley 10757 de colegio detallan las funciones de las regionales. Se realizaron reuniones con los consejeros, autoridades que representan a cada regional, a fin de crear espacios cercanos, participativos con sus matriculados. Se orientó a abrir las puertas de las regionales para lograr un acercamiento. Acompañar a los secretarios en la finalización de tramites de matriculación, para poder llegar a una escucha activa. Siguiendo con el objetivo de escuchar las necesidades de nuestros colegas, es que se organizó una reunión presencial de transición con quienes serían presidentes y vice presidentes de las regionales donde asumirían nuevas autoridades, Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata y Pergamino. Contamos con la presencia del asesor legal.

Se conversó sobre lo gestionado a la fecha, noviembre 2025 y las acciones realizadas dentro de lo que marca la Ley de Colegio 10757

El manejo de los canales institucionales de comunicación continuó a cargo de asesores externos. Cabe destacar que en 2024 se tomó la decisión de crear un perfil público del Consejo Superior en Instagram para contar con una plataforma que muestre la gestión del mismo y acerque el trabajo del COFOBA tanto a los matriculados como a la comunidad en general.

En esa línea, durante el 2025 la gestión de la cuenta de Instagram del Consejo Superior fue responsabilidad de la Lic. Gambarrota, con quien se mantuvieron reuniones mensuales y se planificó el calendario de contenidos publicados, lo que permitió un crecimiento orgánico y sostenido de la red social y una buena recepción de cada una de las piezas comunicacionales difundidas.

Por su parte, la página web institucional fue gestionada en conjunto por la Lic. Lucía Gambarrota y Matías Alonso. En este marco, se diseñaron estrategias de comunicación que permitieron articular ambos canales, orientando el tráfico de usuarios desde Instagram hacia el sitio web, promoviendo su uso como fuente

de información oficial más allá del ingreso al panel de autogestión e instalándolo como fuente institucional de consulta para las y los matriculados.

## CONTABLE

Se destaca el trabajo de gestión realizado sobre todo en las Regionales de Pergamino y Mar del Plata quienes, junto al consejo superior lograron bajar el porcentaje de deudores de matrícula.

El contador Rodrigo Luis acompañó con su asesoramiento a la proyección para el correcto cumplimiento de pagos y gastos correspondientes al Consejo superior y análisis de las necesidades planteadas por las regionales. Se pudo cumplir con los gastos presupuestados para el 2025.

Esta gestión 2023-2025, ha pedido y realizado especial énfasis en la rendición de cuentas y gastos, que transparenten el manejo de los fondos de manera responsable. El dinero que maneja la institución es de los matriculados y requiere de estricto cumplimiento.

En el edificio de Consejo Superior se invirtió en pintura del patio, sum y limpieza de frente (pintado con grafitis) luego logro pintarse el frente del edificio. Se realizaron arreglos en general, baños, cocina. Se invirtieron en cámaras nuevas de vigilancia, que se rompieron por problemas de lluvia.

## ASUNTOS LEGALES Y EJERCICIO PROFESIONAL

Respecto al ejercicio ilegal de la profesión, casos de intrusismo, denuncias constan en archivos de Consejo superior todas las instancias que implica abordar caso por caso. El asesor legal, Dr. Francisco Romano asesoró desde lo jurídico/legal todas las consultas ante organismos públicos y privados.

CONSEJO DIRECTIVO COFOBA

PRESIDENTE LIC. SILVIA DI CICCO